



Cuarto Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la SESAECH.

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

CONTENIDO

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Principios Rectores
5. Estructura Organizacional
6. Informe del Cuarto Trimestre 2023
(Octubre - Diciembre)

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del cuarto trimestre correspondiente a los meses de Octubre – Diciembre del ejercicio 2023, en el cual se documentan los avances en las metas y acciones programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia es una parte fundamental de las acciones de esta Unidad Administrativa, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en el ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y cuenta pública trimestral del período Octubre – Diciembre del ejercicio del gasto 2023, mismo que han sido remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Dentro de este contexto, por lo que se refiere a la transparencia, se ha cumplido con todas las entregas de información administrativa que los ciudadanos solicitan y se han subido a la plataforma 58 documentos de aplicación del gasto público que por mandato de la ley de transparencia nos obliga a poner a disposición para consulta de la población.

Por lo que corresponde a las finanzas públicas, estas fueron aplicadas de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Estado, optimizando los recursos en las acciones emprendidas por la SESAECH, los cuales fueron administrados de acuerdo con los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera que establece la normatividad hacendaria.



Es importante hacer mención que, dentro de las modificaciones a las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, en el artículo 61, ya se encuentra considerado la responsabilidad de incluir dentro de los presupuestos institucionales el Anexo Transversal Anticorrupción, considerando en ello el eje, objetivo específico, prioridad, estrategia, línea de acción y presupuesto, todo ello con el propósito de consolidar la Gestión por Resultados (GpR).

El nivel de desempeño de la función administrativa ha sido satisfactorio, tomando en consideración que se cumplió con las metas programadas y la aplicación de los recursos presupuestales devengado con relación al presupuesto ministrado, se obtuvo un avance al cuarto trimestre del **99.5 %** del ejercicio del gasto público del año 2023 de la SESAECH.

Unidad de Transparencia.

En el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva recibió 43 solicitudes de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de las cuales 42 fueron respondidas y sólo 1 se encontraba todavía en trámite o proceso. Al respecto, ninguna de las respuestas a las 43 solicitudes atendidas ha sido impugnada hasta la fecha de presentación del presente informe.

Por otra parte, durante los primeros diez días hábiles del cuarto trimestre de 2023 las áreas de la Secretaría Ejecutiva actualizaron la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que les son aplicables conforme a las atribuciones, facultades y funciones que les han sido conferidas en el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización de la SESAECH, así como en el dictamen de creación de la institución No. SH/CGRH/DEO/174/2020.

Asimismo y en el marco del diplomado “Gestión documental y administración de archivos”, a cargo del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas



A.C. (IAP Chiapas), el personal de la Secretaría Ejecutiva recibió diversos cursos virtuales de capacitación durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 en los que las personas capacitadoras o instructoras hicieron múltiples referencias tanto a la transparencia y el acceso a la información, como a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, toda vez que dichas materias guardan una relación estrecha con la organización y conservación de los archivos.

Finalmente, cabe destacar que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), durante el transcurso del cuarto trimestre del año fueron elaborados tres nuevos avisos de privacidad que corresponden a igual número de tratamientos de datos personales que realiza o efectúa la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital (“Aviso de privacidad del registro de participantes de la capacitación denominada Tecnologías Anticorrupción: Sistemas Conecta SAECH y Contrata SP 2023”, “Aviso de privacidad del registro de participantes de la capacitación denominada Tecnologías Anticorrupción: Sistemas Conecta SAECH, Sancionados SP y Sancionados P 2023” y “Aviso de privacidad del registro de participantes del curso denominado El Derecho a la Protección de los Datos Personales y el Ejercicio de los Derechos ARCOP”), cuya versión integral se encuentra públicamente disponible para su consulta en el portal de la SESAECH.

Coordinación de Archivo.

En este cuarto trimestre las actividades realizadas por la Coordinación de archivo fueron enfocadas en la elaboración de los inventarios generales de la información documentada de la SESAECH.

Al tener el pronunciamiento por parte del Archivo General del Estado, se homologarán los formatos de los instrumentos archivísticos que serán utilizadas para todos los sujetos obligados en materia archivística.



Cabe considerar, que la herramienta (SAGA) Sistema Automatizado de Gestión de Archivos, expuesta por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas, fue de gran ayuda para considerar los trabajos y que esta Secretaría Ejecutiva pueda tener su propio sistema.

Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.

En este trimestre se logró la integración de las estrategias y líneas de acción, las cuales se encuentran alineadas a las prioridades de la PEA, y que son parte del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Durante este cuarto trimestre, se obtuvieron avances importantes para lograr la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), como se puede comprobar en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional de los Sistemas Locales Anticorrupción, donde el Estado de Chiapas actualmente se ubica en los primeros cinco lugares a nivel nacional, referente a las categorías general, normatividad, capital humano y proceso de interconexión, alcanzando 100 de 100 puntos.

Como parte de las líneas de acción establecidas por esta Secretaría Ejecutiva, para dar cumplimiento a la “Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional”, enviada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción mediante oficio No. SE/ST/33/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, durante el cuarto trimestre de 2023, se ha logrado la interconexión de 31 sujetos obligados en los Sistemas 1 (S1): Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas y



Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), alcanzando el 110% de la meta.

Para dar cumplimiento con las estrategias y acciones establecidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, se realizaron 06 eventos de capacitación en materia de combate a la corrupción, implementación y generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, dirigidos a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Municipios y Organizaciones de la Sociedad Civil. Se contó con la participación de 322 personas participantes de 83 instituciones, de los cuales son 96 mujeres y 226 hombres, alcanzando el 92.80% de la meta.

Dirección Jurídica.

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica estableció como estrategias para el cumplimiento de éste, realizar todas aquellas acciones que para la atención y cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados a los que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como realizar la proyección y revisión jurídica de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas, acuerdos interinstitucionales y demás instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Para el cumplimiento de las metas establecidas, en el trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2023, se coordinó la realización de 7 sesiones, de las cuales 2 corresponden al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 4 a la Comisión Ejecutiva. Cada sesión incluyó la realización de los documentos necesarios para su desarrollo, tales como orden del día, convocatorias e



invitaciones, actas, acuerdos, así como aquellos documentos que versen sobre cuestiones normativas.

Asimismo, se proyectaron 3 documentos, 1 corresponde a la realización de los formatos (3) para integrar la información que refiere el artículo 55 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; 1 al anteproyecto de modificación a las Reglas de funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y 1 al proyecto de Coalición por la Integridad que celebran el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Chiapas (CMIC).

“Por un Chiapas sin corrupción”



2. MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

3. VISION

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

4. PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará



escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.
- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.

- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Comisaría, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.

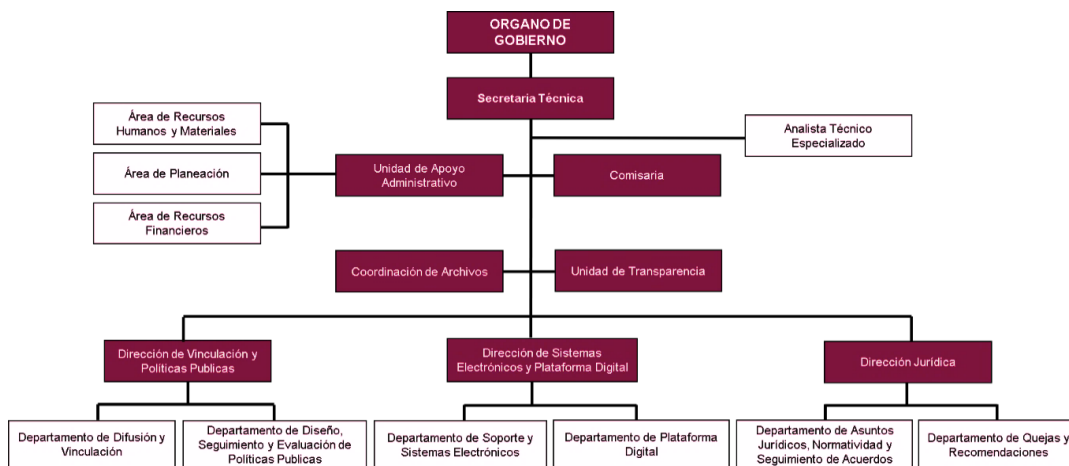


Imagen 1. Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

6. INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE 2023 (OCTUBRE - DICIEMBRE)

Unidad de Apoyo Administrativo

Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

Línea de Acción 1

Realizar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2023
6 Documentos	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/0964/2023 se entregó de manera oficial el anteproyecto de presupuesto de la SESAECH 2024 ante la Secretaría de Hacienda del Estado, para su valoración e integración en el presupuesto de



egresos 2024 que será presentado ante el H. Congreso del Estado para su aprobación.

Con fecha 19 de diciembre del 2023, la Secretaría de Hacienda del Estado, comunicó mediante Oficio No. SH/2685/2023 el presupuesto aprobado por H. Congreso del Estado de Chiapas, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas, para el ejercicio fiscal 2024, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del orden de los \$ 18,280,504.06.

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 2

Elaborar o actualizar los Manuales Administrativos.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Con fecha 13 de diciembre del 2023 se publicó en el Periódico Oficial 317 Tomo III el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas.

Meta alcanzada al 100%.



Línea de Acción 3

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Meta
24 Asuntos

Fecha de Inicio

01/01/2023

Fecha de Término

31/12/2023

Actividades Desarrolladas

De octubre a diciembre del 2023, se realizó la actualización de 58 documentos de información del estado actual de las gestiones administrativas de recursos humanos, materiales y financieros y su aplicación del gasto público de la SESAECH, dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales en materia de transparencia, de acuerdo al artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 4

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.



Meta
12 Solicitudes

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Se proporcionó apoyo logístico a 10 eventos de promoción, difusión y de relaciones interinstitucionales, con los entes que conforman el Sistema Anticorrupción, ayuntamientos municipales y órganos administrativos de la SESAECH.

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 5

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.

Meta
15 Reportes

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/0330/354 del 2023, fueron enviados los estados financieros del cierre de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, dando cumplimiento a la normatividad financiera y contable vigente.

Meta alcanzada al 100%.



Línea de Acción 6

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

Meta
4 Cursos

Fecha de Inicio

01/01/2023

Fecha de Término

31/12/2023

Actividades Desarrolladas

En el mes de noviembre personal de la SESAECH inicio el diplomado denominado “Gestión documental y administración de archivos”, impartido por el Archivo General del Estado y el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas.

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 7

Generar el Informe de Gobierno, en los temas y responsabilidades que le corresponda a la Secretaría Ejecutiva y el documento que presenta el Secretario Técnico en su comparecencia ante el Congreso del Estado e informes de seguimiento del subcomité sectorial a que pertenece esta Secretaría.

Meta
6 Informes

Fecha de Inicio

01/01/2023

Fecha de Término

31/12/2023



Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0282/2023 se envió información de los resultados obtenidos de esta Secretaría Ejecutiva, correspondiente a la 3ª Etapa del Quinto Informe de Gobierno, con el fin de integrarse al V Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 8

Implementar acciones para la atención de las auditorías y verificaciones que realicen los Órganos de Fiscalización y Control, así como de solventar los resultados de las mismas, en apego a la normatividad aplicable.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento y 1 Solventación	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0344/2023, se envió a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, información de los estados de cuenta bancaria y los auxiliares presupuestales de las “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, correspondiente a la Cuenta Pública del 2022; información complementaria de la auditoría 554 de la Auditoría Superior de la Federación, cumpliendo la SESAECH con la rendición de cuentas que exige la ley en la materia.

Meta alcanzada al 100%.



Línea de Acción 9

Realizar el seguimiento de las acciones de los Comités y Órganos de Control de la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
Documento	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Con fecha 14 de diciembre del 2023 se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), correspondiente al segundo reporte trimestral del PTCI y PTAR, de acuerdo con el programa de trabajo establecido por el propio comité, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Meta alcanzada al 100%.

Unidad de Transparencia

Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas



(LTAIPCHIS) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
40 Solicitudes	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 la Secretaría Ejecutiva recibió 43 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 42 fueron respondidas y 1 se encontraban todavía en trámite o proceso; es decir, pendientes de respuesta; tal cual como lo refleja la página No. 15 del siguiente informe rendido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), al que también se hará referencia más adelante.

Imagen 2. Página No. 15 del informe de solicitudes del tercer trimestre del año 2023, el cual se encuentra públicamente disponible para su consulta en: <https://sesaech.gob.mx/views/docs/transparencia/obligaciones/xxix-informes/2023/informe-solicitudes-cuarto-trimestre-2023.pdf>

Cabe señalar que, al igual que en el primer, segundo y tercer trimestre del año, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023 la Secretaría Ejecutiva no recibió solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP).

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 2

Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia comunes que le son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la propia SESAECH y por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2023
4 Actualizaciones	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Se actualizó la información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023 durante el periodo comprendido del 2 al 13 de octubre de 2023, haciéndolo dentro del plazo legal establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS). Dicha información se encuentra públicamente disponible para su consulta tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) [<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>], como en el portal de obligaciones de transparencia de la propia Secretaría Ejecutiva [<http://sesaech.transparencia.chiapas.gob.mx>].



Indicadores de interés público	
i DETALLE	
Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2023
Objetivo institucional (Redactados con perspectiva de género)	Fomentar la cultura anticorrupción, la integridad y la responsabilidad social del servicio público.
Nombre del(os) indicador(es)	Porcentaje de reuniones realizadas para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
Dimensión(es) a medir	Gestión / Eficacia.
Definición del indicador	Cantidad de reuniones para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
Método de cálculo	Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas.
Unidad de medida	Reunión.
Frecuencia de medición	Trimestral.
Línea base	2023
Metas programadas	2
Metas ajustadas en su caso	0
Avance de las metas al periodo que se informa	100%
Sentido del indicador (catálogo)	Ascendente
Fuente de información que alimenta al indicador	Área de Planeación
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Apoyo Administrativo
Fecha de validación	06/10/2023
Fecha de actualización	30/09/2023
Nota	

Imagen 3. Ejemplo de consulta de información que fue actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos presenciales o virtuales sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

Meta
4 cursos o talleres

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Desarrolladas

De 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 tampoco fue posible que el personal de la Secretaría Ejecutiva tomara los cursos en línea que fueron programados en el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2023”, debido a que los dos campus del Centro Virtual de Formación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI) se mantuvieron fuera de línea y fue imposible acceder a ellos, situación que aún se puede corroborar al acceder a las direcciones electrónicas <https://cevinai-snt.inai.org.mx> y <https://cevifaipublica.inai.org.mx>

No obstante en el marco del diplomado “Gestión documental y administración de archivos”, a cargo del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C. (IAP Chiapas), los días 16, 17, 23, 24 y 30 de noviembre, así como 1, 7, 8, 14 y 15 de diciembre de 2023 el personal de la Secretaría Ejecutiva recibió diversos cursos virtuales de capacitación en los que las personas capacitadoras, instructoras o facilitadoras del Archivo General de la Nación (AGN), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) hicieron múltiples referencias tanto a la transparencia y el acceso a la información, como a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, toda vez que dichas materias están directamente relacionadas con la organización y conservación de los archivos.

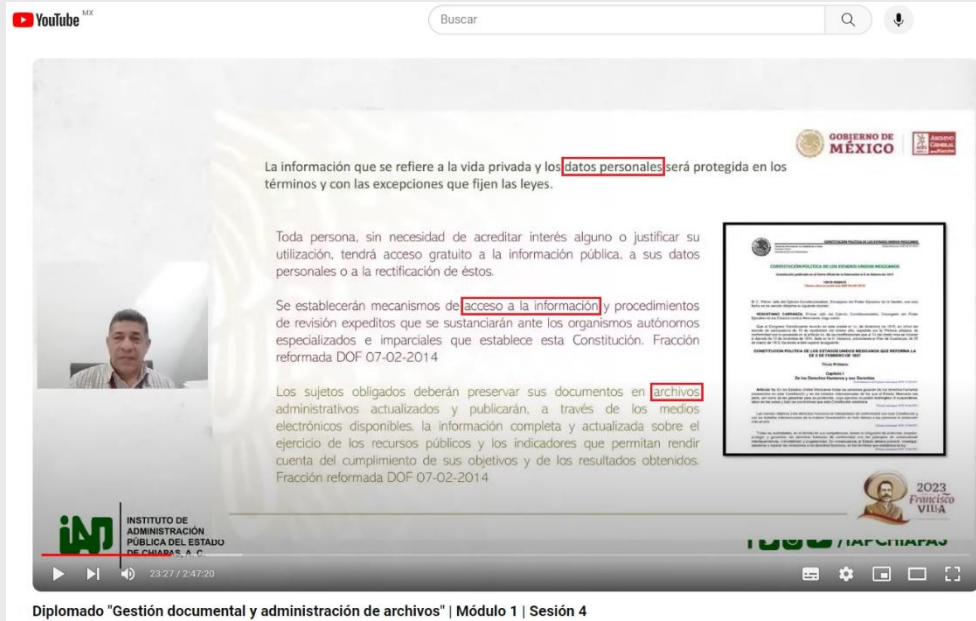


Imagen 4. Ejemplo de una de las referencias que en el marco del diplomado “Gestión documental y administración de archivos” se hicieron tanto a la transparencia y el acceso a la información, como a la protección de los datos personales en posesión de sujetos obligados.

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: rendir un informe trimestral al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) respecto del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, el cual será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con base en el formato establecido por el propio órgano garante del estado.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2023
4 Informes al ITAIPCH	Fecha de Término
	31/12/2023

Meta

4 mecanismos de avisos de privacidad,
evaluaciones de impacto y/o documento
de seguridad

Fecha de Inicio

01/01/2023

Fecha de Término

31/12/2023

Actividades Desarrolladas

En el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 se elaboraron tres nuevos avisos de privacidad que corresponden a igual número de tratamientos de datos personales que realiza o efectúa la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, cuya versión integral se encuentra públicamente disponible para su consulta en la dirección electrónica del portal institucional de la SESAECH <https://sesaech.gob.mx/datos-personales/avisos-de-privacidad>

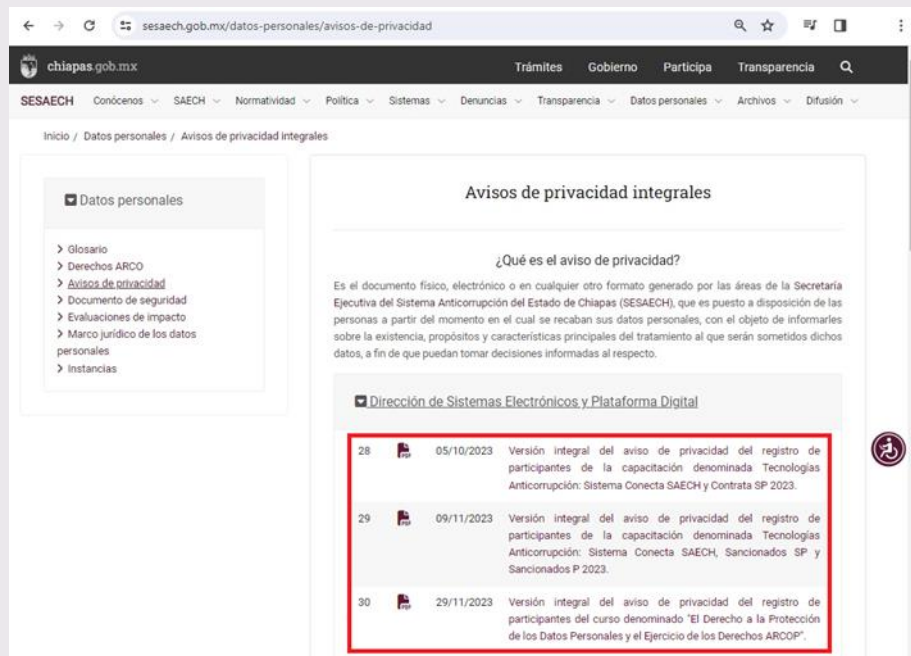


Imagen 6. Tres nuevos avisos de privacidad publicados en el portal de la SESAECH.

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 6

Comité de Transparencia: coordinar la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones de dicho colegiado.

Meta
12 Sesiones

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Durante el cuarto trimestre de 2023 el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria en cuyo orden del día conoció de asuntos diversos, tales como como el proyecto de resolución número SESAECH/CT/RES/021/2023 mediante el cual se aprobó la versión pública del contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios suscrito con un Auxiliar Administrativo del Consejo de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y los proyectos de resolución número SESAECH/CT/RES/022/2023, SESAECH/CT/RES/023/2023 y SESAECH/CT/RES/024/2023 15 mediante los cuales se confirmó la declaración de incompetencia respecto de 14 solicitudes de acceso a la información.



Imagen 7: Ejemplo de la primera página de una de las cuatro resoluciones que emitió el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva en el cuarto trimestre del ejercicio 2023.

Meta alcanzada al 100%.

Coordinación de Archivo

Objetivo.

Fomentar el manejo adecuado de la gestión documental de los órganos administrativos de la SESAECH, en organizar y conservar sus archivos físicos como electrónicos.

Estrategia.

- Elaboración de los controles archivísticos previstos en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Capacitación y asesorías en temas de gestión documental, desarrollo archivístico y tratamiento de documentos electrónicos.
- Creación del Sistema Automatizado para la Gestión Documental.
- Gestiones administrativas para el archivo de concentración.

Línea de Acción 1

Actualización de los Instrumentos de Control Archivístico: crear y actualizar los instrumentos de control documental que determinen sus generalidades, relacionados con los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
4 Documentos	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Archivos 2023, celebrada el 15 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Centro Universitario de Investigación y Documentación (CUID). En la cual se aprobó el catálogo de secciones y series para la clasificación archivística, así como los Instrumentos Archivísticos que serán homologados para todo sujeto obligado en materia archivística del Estado de Chiapas, dejando atrás los formatos anteriores con los que se trabajarán de ahora en adelante.

La SESAECH se sumó a los trabajos para la vinculación con los municipios en el tema de las recomendaciones no vinculantes.



Fotografías 1 y 2: Reunión de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Archivos 2023.

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 2

Realizar y tomar asesorías en materia archivística: brindar asesorías técnicas para la operación de los archivos a cargo de los responsables de archivo de trámite como al personal que integra la SESAECH.

Meta

7 Asesorías

3 Capacitaciones

Fecha de Inicio

01/03/2022

Fecha de Término

31/12/2022



Actividades Desarrolladas

La SESAECH, tiene un amplio compromiso con las personas servidoras públicas que fungen como Responsables de Archivo de Tramite, dotándolos de asesorías para el mejor manejo de la documentación que tienen a su cargo, dicha meta se ha cumplido satisfactoriamente al 100%.



Fotografías 3 y 4. Asesorías

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 3

Capacitaciones: promover las capacitaciones dirigidas a los responsables de archivos de trámite y demás personal de la SESAECH para el buen funcionamiento de sus archivos.

Meta
6 Capacitaciones

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 4

Sistema: desarrollar un sistema que automatice la Gestión Documental y Administración de Archivos:

Meta	Fecha de Inicio
1 Sistema	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

En conjunto con la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, se realizaron los diagramas de flujo para conocer las líneas de distribución de la correspondencia y los trámites de cada uno de los responsables de archivo de trámite base a documentación recibida.

Meta alcanzada al 60%.

Línea de Acción 5

Espacio físico para el archivo de concentración: archivar los documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica, pero su permanencia es obligatoria hasta en tanto se determina su disposición documental de los archivos que obran en poder de la SESAECH.



Meta	Fecha de Inicio
1 Espacio para el archivo de concentración	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Se continúan las gestiones para obtener un espacio para colocar el archivo de concentración, por ello el interés de tener los inventarios documentales y el cuadro de clasificación archivística, por el momento se hace la depuración de la documentación denominada DECAI con autorización del Grupo Interdisciplinario.

Línea de Acción 6

Reuniones del Grupo Interdisciplinario: El grupo interdisciplinario es el equipo de profesionales integrado por los titulares de los órganos administrativos de la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
4 Sesiones ordinarias	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo la tercera y cuarta sesión ordinaria del grupo interdisciplinario, en el cual se hizo la presentación del nuevo Contralor de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados, el C.P. José Manuel Salazar Ovando, así como la presentación del informe del PADA 2023. eta alcanzada al 100%.



Dirección Vinculación y Políticas Públicas

Objetivo.

Elaborar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá contar con un instrumento técnico que engloba estrategias, líneas de acción e indicadores que emplearán diversas instituciones públicas para concretar los elementos definidos en la Política Estatal Anticorrupción.

Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para la integración y elaboración de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 1

Realizar reuniones de trabajo para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán reuniones de grupo de trabajo en la que se conformará el Grupo Técnico (GT) y se dará a conocer la metodología para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Meta
2 Reuniones.

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
30/06/2023

Actividades Desarrolladas

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 2

Elaborar análisis de la información recabada para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán análisis de la información obtenida y proporcionada por los líderes de la implementación de la PEA para la elaboración del Programa de Implementación de la Política estatal Anticorrupción.

Meta	Fecha de Inicio
2 Análisis	01/04/2023
	Fecha de Término
	30/06/2023

Actividades Desarrolladas

Meta alcanzada al 100%.

Línea de Acción 3

Integración y elaboración de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA)

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/01/2023
	Fecha de Término
	30/09/2023

Actividades Desarrolladas

Derivado de las 29 reuniones de trabajo que se realizaron en el mes de noviembre y diciembre con el Grupo Técnico del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), se logró la integración de las estrategias y líneas de acción, las cuales se encuentran alineadas a las prioridades de la PEA, y que son parte del PI-PEA, mismos que deberá ser aprobado por la Comisión Ejecutiva y Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH).

Meta alcanzada al 80%.

Línea de Acción 4

Elaborar base de datos para el estudio especializado en materias de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos, realizados.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/04/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Meta alcanzada al 100%.



Línea de Acción 5

Elaborar conjuntamente con la Secretaría de Hacienda el Anexo Transversal Anticorrupción.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Actualmente en el estado se encuentra en las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas (artículo 61) la clasificación del Anexo Anticorrupción en el que se programó en el nuevo Sistema Integral de Administración Hacendaria (SI), el módulo para su desarrollo y seguimiento, con el objeto de que en el Presupuesto de Egresos 2024 se vea reflejado los montos destinados al combate a la corrupción y se dé seguimiento al mismo.

Meta alcanzada al 100%.

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (LSAECH).



Estrategia.

Realizar acciones administrativas y técnicas para la interconexión de los sujetos obligados del Estado de Chiapas con el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN); así como mantener su funcionamiento para garantizar la operación y disponibilidad de los servicios que proporciona; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes informáticos utilizados por los órganos administrativos de esta Secretaría Ejecutiva, que les permita contar con las herramientas tecnológicas para el desempeño de las funciones y actividades encomendadas.

Línea de Acción 1

Interconexión de Sujetos Obligados: Realizar la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) de los sujetos obligados del Estado de Chiapas, para la inscripción de la información en alguno de los Sistemas 1, 2 y 3.

Meta	Fecha de Inicio
50 Sujetos obligados	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

Dando continuidad a las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para el Diseño y la Implementación del Sistema Electrónico Estatal, de conformidad con el Transitorio Cuarto de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, durante el cuarto trimestre, se continuó con la interconexión e integración de la información de los sujetos obligados en alguno de los sistemas siguientes:



- Sistemas 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal.
- Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas.
- Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Hasta el cierre del ejercicio 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital en conjunto con cada sujeto obligado ha realizado la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) de los sujetos obligados siguientes:

No.	Sujeto Obligado	S1	S2	S3
1	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	?	?	?
2	Secretaría de Turismo		?	
3	Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas		?	
4	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas		?	
5	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria		?	
6	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas		?	
7	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana		?	
8	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas		?	
9	Instituto Estatal del Agua		?	
10	Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas		?	
11	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas		?	
12	Promotora de Vivienda Chiapas		?	
13	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas		?	
14	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas		?	
15	Universidad Politécnica de Tapachula		?	
16	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas		?	
17	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía		?	
18	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas		?	
19	Archivo General del Estado		?	

20	Consejería Jurídica del Gobernador		?	
21	Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas		?	
22	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S. A. de C. V.		?	
23	Tribunal Administrativo		?	?
24	Consejo de la Judicatura		?	?
25	Fiscalía General del Estado		?	
26	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas		?	
27	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	?		
28	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	?		
29	Municipio de Ángel Albino Corzo		?	
30	Municipio de Arriaga		?	
31	Municipio de Bejucal de Ocampo	?		
32	Municipio de Berriozábal		?	
33	Municipio de Catazajá		?	
34	Municipio de Coapilla		?	
35	Municipio de Comitán de Domínguez		?	
36	Municipio de Frontera Hidalgo		?	
37	Municipio de Ixhuitán		?	
38	Municipio de Ixtapa		?	
39	Municipio de Ixtapangajoya		?	
40	Municipio de Jiquipilas		?	
41	Municipio de La Trinitaria	?		
42	Municipio de San Cristóbal de las Casas	?		
43	Municipio de San Cristóbal de las Casas-DIF	?		
44	Municipio de San Cristóbal de las Casas-SAPAM	?		
45	Municipio de Tapalapa	?		
46	Municipio de Tapilula	?		
47	Municipio de Tecpatán	?		
48	Municipio de Tenejapa	?		
49	Municipio de Teopisca	?		
50	Municipio de Tila	?		
51	Municipio de Tila - DIF	?		
52	Municipio de Tonalá	?		
53	Municipio de Tonalá - SAPAM	?		
54	Municipio de Totolapa	?		
55	Municipio de Tumbalá	?		

Tabla 1. Elaboración propia con base en la información referente a la interconexión de los sujetos obligados al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE).

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas ha logrado la interconexión del S1, S2 y S3, teniendo hasta el día de hoy:



Imagen 8. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional.

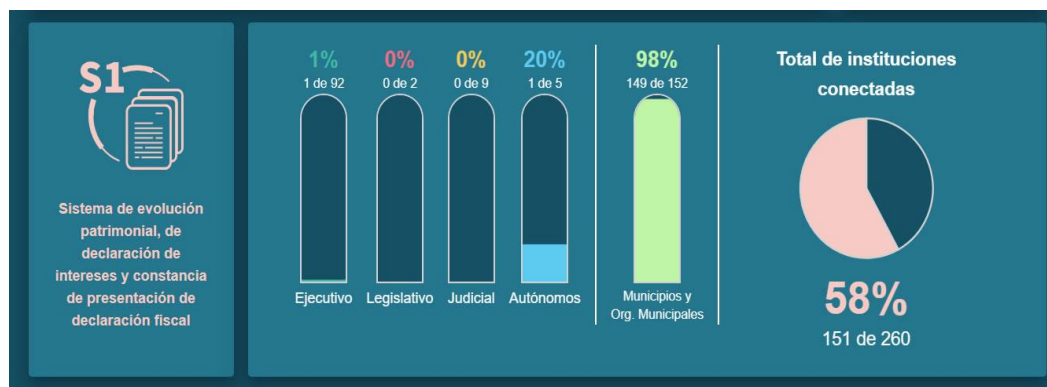


Imagen 9. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema 1.

La información proporcionada referente al Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, puede ser consultada a través de la Plataforma Digital Nacional (PDN) misma que se encuentra disponible en la dirección electrónica siguiente: <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

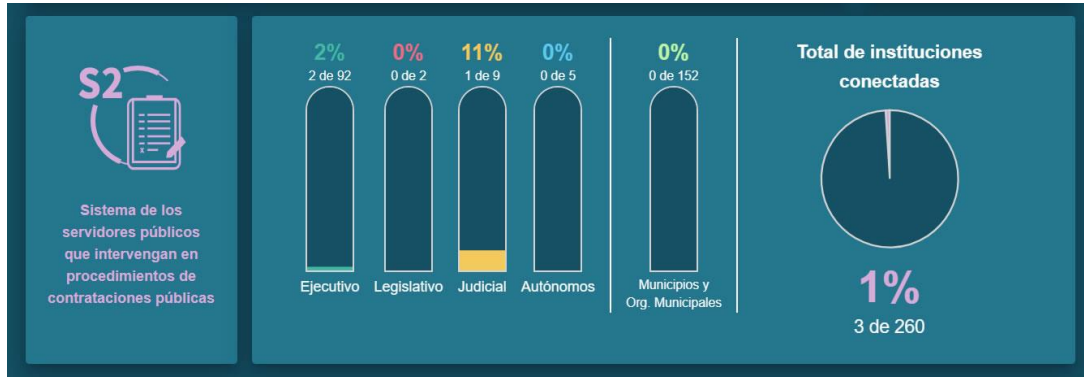


Imagen 10. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema 2

La La información proporcionada referente al Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, puede ser consultada a través de la Plataforma Digital Nacional (PDN) en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/servidores>

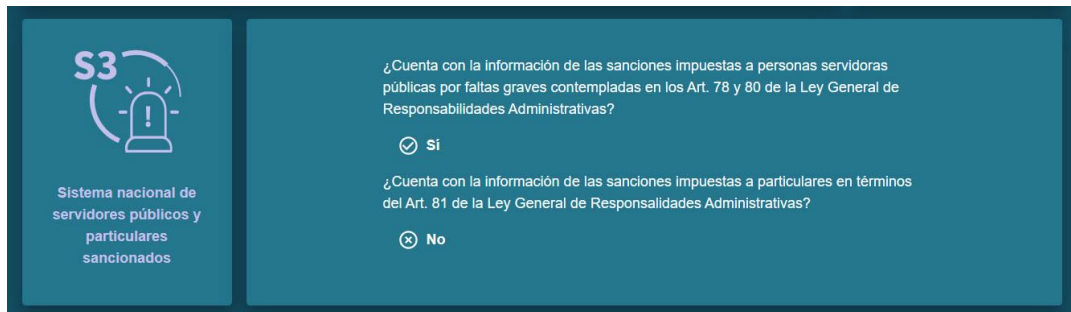


Imagen 11. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema 3.

La información proporcionada referente al Sistema 3 (S3): Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, puede ser consultada a través de la Plataforma Digital Nacional (PDN) en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/sancionados>

Es importante señalar que, hasta el día de hoy no ha sido actualizada la totalidad de la información, enviada el 15 de diciembre de 2023, a través del formulario referente al Avance en la Interconexión con los Sistemas 1, 2 y 3 y en el Listado de Instituciones que deben aportar Información a los Sistemas 1, 2 y 3 de la

Plataforma Digital Nacional (PDN).

Por lo anterior, los avances que se tienen en los Sistemas 1, 2 y 3, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), son los siguientes:

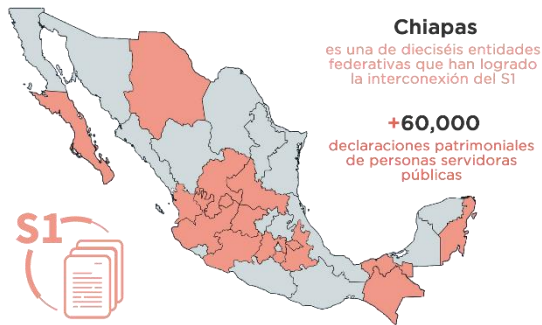


Imagen 12. Se cuenta con un total de 60,167 declaraciones patrimoniales y de intereses de 151 sujetos obligados

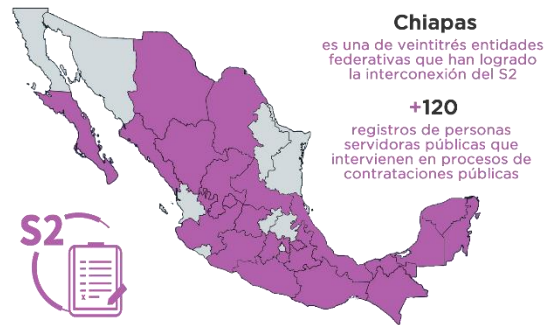


Imagen 13. Se cuenta con la información de 121 personas servidoras públicas de 3 sujetos obligados



Imagen 14. Se cuenta con la información de 30 personas servidoras públicas inhabilitadas de 13 sujetos obligados



Imagen 15. Se cuenta con la información de 1 particular sancionado de 1 sujeto obligado

Cabe señalar que, la Plataforma Digital Nacional (PDN) no ha definido las especificaciones técnicas del S4 y S5. Asimismo, únicamente se ha definido el diccionario de datos del S6, basado en el OCDS (Open Contracting Data Estándar), por lo que cuando sean definidas las especificaciones técnicas referentes a este sistema se iniciarán las acciones para su diseño, desarrollo e implementación.

Por lo anterior, el Estado de Chiapas se encuentra ubicado en la posición 1 a nivel nacional, alcanzando un total de 100 puntos, en los rubros de:

- Normatividad – 10 puntos;
- Capital Humano – 20 puntos; y
- Proceso de Interconexión – 70 puntos.

Es importante señalar que en el cuarto trimestre (octubre - diciembre) del 2023, el Estado de Chiapas ha alcanzado la puntuación máxima de 100 puntos en las actividades establecidas por la Plataforma Digital Nacional (PDN) para lograr la interconexión de los Sistemas 1, 2 y 3, siendo una de diez entidades federativas que han logrado cumplir con cada una de ellas, tal como se puede observar en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional, presentado en el sitio de internet de la PDN, que se puede consultar en: <https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>

De acuerdo con la información presentada en la Plataforma Digital Nacional (PDN), las 10 entidades federativas con mayor puntuación en el cuestionario referente a los Avances de Interconexión Subnacional son:

No.	Entidad Federativa	Puntos
1	Aguascalientes	100
2	Chiapas	100
3	Estado de México	100
4	Jalisco	100
5	Puebla	100
6	Quintana Roo	100
7	San Luis Potosí	90
8	Tabasco	90
9	Tlaxcala	90
10	Zacatecas	80

Tabla 2. Avances de Interconexión Subnacional de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Lo anterior, según el Informe de Avances de Interconexión Subnacional, presentado en el sitio de internet de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción referente a los Sistemas Locales Anticorrupción, que se puede consultar en: <https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>



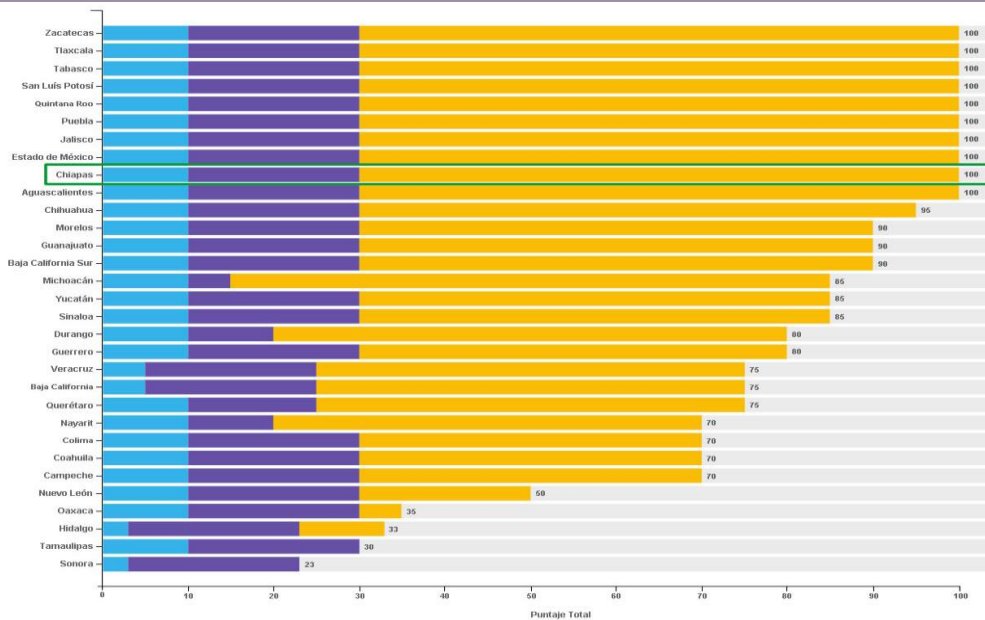


Imagen 16. Informe de Avances de Interconexión Subnacional presentado por la Plataforma Digital Nacional de la SESNA. Puede ser consultada en <https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>

Adicionalmente, el 19 de octubre de 2023 se celebró la Segunda Reunión de las Secretaría Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción, Región Sureste, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en la que participaron:

- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche,
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo,
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco,
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, y
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Durante este encuentro se llevaron a cabo mesas de trabajo enfocadas en diferentes áreas, tales como:

- Reunión de Trabajo de Secretarios Técnicos de los Sistemas Locales Anticorrupción.
- Programa de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción, su Control y Seguimiento.

- Estrategias en la Integración de los Entes Públicos a la Plataforma Digital Nacional.
- Estrategias de Difusión en Temas Relacionados con el Combate a la Corrupción.



Fotografías 5 y 6: Mesa de Trabajo Estrategias en la Integración de los Entes Públicos a la Plataforma Digital Nacional.

La Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de esta Secretaría Ejecutiva participó en la mesa de trabajo Estrategias en la Integración de los Entes Públicos a la Plataforma Digital Nacional, en la cual se abordaron los avances en la interconexión de los sistemas 1, 2 y 3, así como la cobertura e integración de datos de los sujetos obligados a la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Estado de las Entidades Federativas de la Región
Avances en la Cobertura de los Sistemas 1, 2 y 3 por Región y Entidad Federativa

Región	Entidad Federativa	Cobertura	Sistema 1	Sistema 2	Sistema 3	Integración
1. Región Sureste	Quintana Roo	Conectado	100%	100%	100%	42%
2. Región Sureste	Chiapas	Conectado	1%	0%	100%	5%
3. Región Sureste	Chiapas	Conectado	54%	1%	100%	51%
4. Región Sureste	Yucatán	Conectado	0%	1%	100%	2%
5. Región Sureste	Campeche	Conectado	0%	0%	100%	1%
Total	5	Conectado	31%	16%	80%	42%

Estado de las Entidades Federativas de la Región
Resultados Obtenidos por la Región Sureste

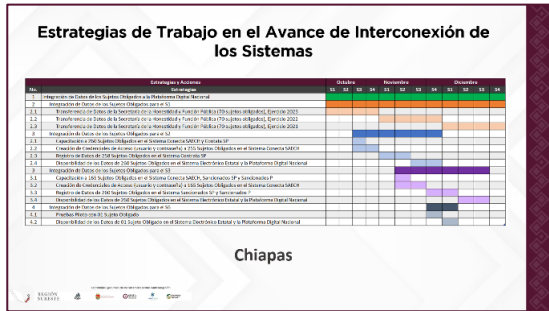
No.	Región	Avance	No.	Entidad	Estatus
1	Región Noroeste	16%	1	Quintana Roo	Conectado
2	Región Noroeste	16%	2	Tabasco	Conectado
3	Región Centro Occidente	24%	3	Chiapas	Conectado
4	Región Centro Pacífico	27%	4	Yucatán	Conectado
5	Región Centro Golfo Istmo	28%	5	Campeche	Conectado
6	Región Sureste	42%	6	Quintana Roo	Conectado

Primer Lugar por Región a Nivel Nacional

Única Región con TODAS sus Entidades Federativas Conectadas en los Sistemas 1, 2 y 3

Imágenes 17 y 18: Avances en la Interconexión y Cobertura de los Sistemas 1, 2 y 3 a la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Asimismo, se presentaron las Estrategias y Acciones en el Avance de la Interconexión e Integración de Datos para los Sistemas 1, 2 y 3, por parte de los Sistemas Locales Anticorrupción de Quintana Roo y Chiapas.



Imágenes 19 y 20. Estrategias y Acciones en el Avance de la Interconexión e Integración de Datos para los Sistemas 1, 2 y 3.

Derivado de los trabajos realizados en esta mesa, se establecieron los acuerdos siguientes:

Número de Acuerdo	Acuerdo
ACUERDO-ACT-RSTRS-03 19/10/23	Se acuerda, elaborar propuesta para la modificación de los datos considerados como públicos en el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, para la protección de los ingresos de la pareja.
ACUERDO-ACT-RSTRS-04 19/10/23	Se acuerda, elaborar propuesta de una política de respaldos de información y recuperación ante desastres y continuidad de las operaciones, para ser enviada a los entes públicos de las entidades federativas de la región.
ACUERDO-ACT-RSTRS-05 19/10/23	Se acuerda, elaborar modelo de recuperación y respaldos de información para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción de la Región Sureste.

Tabla 3. Acuerdos tomados por la mesa de trabajo.

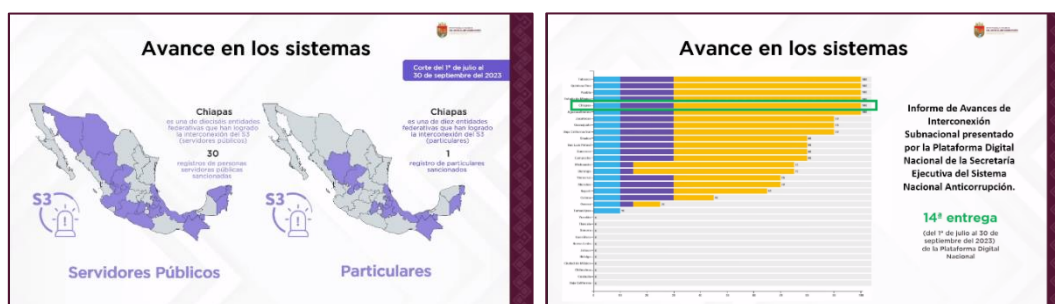
En el marco de la celebración del Día de la Integridad y como parte de las actividades de vinculación y difusión de las acciones realizadas referentes al

combate a la corrupción, el Ing. Oscar Javier Meneses Martínez, Director de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), el jueves 09 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas, a través de la plataforma digital YouTube, realizó la presentación denominada "Sistema Electrónico Estatal".



Imágenes 21 y 22. Presentación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

En esta presentación dirigida a las personas servidoras públicas de todos los sujetos obligados del Estado de Chiapas, se dio a conocer qué es el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, cómo se construyó esta plataforma digital, los sistemas informáticos que lo conforman, las estrategias y acciones implementadas y los avances en la interconexión e integración de datos con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

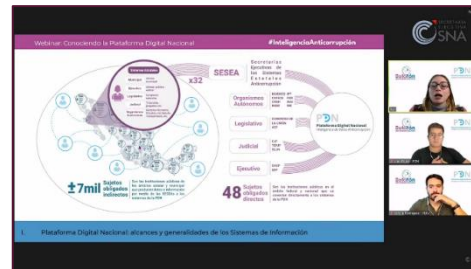


Imágenes 23 y 24. Presentación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

El Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) permitirá la elaboración de políticas públicas, programas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción.

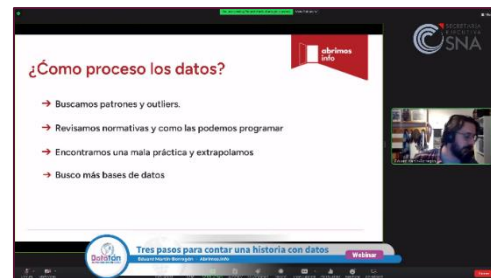
El 28 de noviembre de 2023, el personal de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de esta Secretaría Ejecutiva, participó en la presentación

denominada “Conociendo la Plataforma Digital Nacional”, realizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), como parte de las actividades previas del Datatón Anticorrupción 2023.



Imágenes 25 y 26: Presentación Conociendo la Plataforma Digital Nacional.

Asimismo, el 29 de noviembre de 2023, se participó en la presentación denominada “Tres Pasos para Contar una Historia con Datos” impartida por Eduard Martín-Borregón de Abrimos.Info, como parte de las actividades previas del Datatón Anticorrupción 2023.



Imágenes 27 y 28. Presentación Tres Pasos para Contar una Historia con Datos.

el 30 de noviembre al 03 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el Datatón Anticorrupción 2023, que tiene como objetivo “proponer y desarrollar soluciones innovadoras basadas en la tecnología que fortalezcan al Sistema Nacional Anticorrupción en la prevención y detección temprana de la corrupción en México, a través del uso de los datos abiertos disponibles en la Plataforma Digital Nacional (PDN) del Sistema Nacional Anticorrupción”.



Imágenes 29 y 30. Datatón Anticorrupción 2023.

El Datatón Anticorrupción es un certamen público de alcance internacional organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), con el propósito de reconocer soluciones informáticas innovadoras en la lucha contra la corrupción. En este contexto, la SESNA invita a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, periodistas y personas servidoras públicas a participar en la creación y desarrollo de prototipos de herramientas y aplicaciones que contribuyan a prevenir, detectar y controlar la corrupción, utilizando tecnología y los datos abiertos de los Sistemas que integran la PDN del Sistema Nacional Anticorrupción.



Imágenes 31 y 32. Datatón Anticorrupción 2023.

Durante el Datatón Anticorrupción 2023, el Titular de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de esta Secretaría Ejecutiva, participó como mentor, proporcionando el apoyo y asesoramiento a los equipos participantes de este evento internacional.

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 47, fracción I, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y los artículos 26 y 27, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, se inició de manera conjunta con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la transferencia de 4,446 declaraciones patrimoniales y de intereses, correspondientes a 53 de 93 (56.98%) sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal.

No	Sujeto Obligado	Total de Registros
1	Secretaría General de Gobierno	105
2	Secretaría de Hacienda	120
3	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	490
4	Secretaría de Igualdad de Género	233
5	Secretaría de Protección Civil	10
6	Secretaría de Obras Públicas	27
7	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	103
8	Secretaría de Economía y del Trabajo	14
9	Secretaría de Bienestar	7
10	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	30
11	Secretaría de Turismo	10
12	Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	2
13	Secretaría de Salud	940
14	Secretaría de Educación	993
15	Secretaría de Movilidad y Transporte	15
16	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	8
17	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	9
18	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro	7
19	Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Chiapas	8
20	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1
21	Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas	4
22	Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas	1
23	Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas	9
24	Instituto del Patrimonio del Estado	1
25	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	5
26	Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas	1
27	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	48
28	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	4

29	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas	2
30	Promotora de Vivienda Chiapas	5
31	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas	115
32	Colegio de Bachilleres de Chiapas	166
33	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas	54
34	Universidad Tecnológica de la Selva	10
35	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	541
36	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	39
37	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	10
38	Universidad Politécnica de Chiapas	40
39	Universidad Politécnica de Tapachula	5
40	Universidad Intercultural de Chiapas	46
41	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	101
42	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	2
43	Talleres Gráficos de Chiapas	4
44	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	6
45	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	46
46	Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	1
47	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	3
48	Archivo General del Estado	2
49	Consejería Jurídica del Gobernador	3
50	Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas	3
51	Instituto del Deporte del Estado de Chiapas	12
52	Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S. A de C. V.	1
53	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S. A. de C. V.	24
	Total	4,446

Tabla 4. Total de declaraciones patrimoniales y de intereses de sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal.

En esta reunión de trabajo se acordó que la Unidad de Informática de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, realizará:

Las adecuaciones de las bases de datos y su sistema para homologar el catálogo de sujetos obligados que fue enviado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.



Enviará a la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital el informe de declaraciones patrimoniales y de intereses por sujeto obligado, tipo, modalidad y ejercicio.

Iniciará en una fecha próxima con el envío de las declaraciones patrimoniales y de intereses simplificadas, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022.

La meta de esta línea de acción se encuentra concluida al 110%.

Línea de Acción 2

Capacitación: Brindar cursos y talleres de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción.

Meta	Fecha de Inicio
1000 personas	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, continuó con las acciones de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción, a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados de esta entidad federativa.

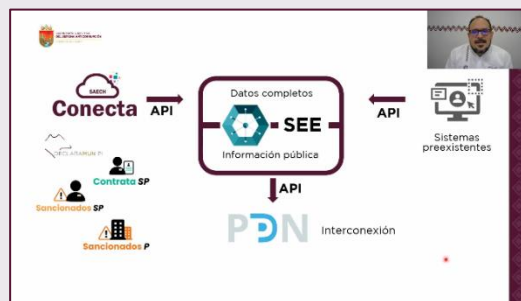
El programa de capacitación sirve como herramienta de trabajo para operar de manera eficiente el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), por lo que se tienen programados tres eventos de formación para el presente ejercicio.



Eventos de Formación a Sujetos Obligados	Programación Trimestral				Meta
	I	II	III	IV	
Capacitación para el uso y manejo del Sistema Electrónico Estatal	0	1	1	1	3

Tabla 5. Elaboración propia con base en la información referente a la capacitación a personas servidoras públicas de los sujetos obligados.

Con fecha 08 de octubre de 2023, se concluyó la capacitación denominada “Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas”, dirigido al Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Capítulo Chiapas y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Tuxtla, cuyo objetivo es otorgar a las personas de estas organizaciones de la sociedad civil, el conocimiento referente a qué es y cómo se conforma el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH), así como sus finalidades. Asimismo, brindar los conocimientos referentes a la Política Estatal Anticorrupción de Chiapas y el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas utilizadas como herramientas en el combate a la corrupción.

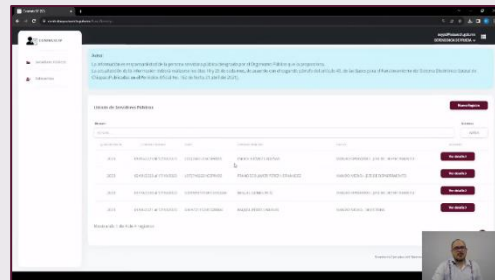


Imágenes 33 y 34. Capacitación Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En este curso dirigido a las personas de la sociedad civil organizada, se contó con la participación de 22 participantes, 17 mujeres y 5 hombres, correspondientes a 01 organización de la sociedad civil.

El 23 y 24 de octubre de 2023, dando seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Trabajo en el Avance de la Interconexión e Integración de Datos para los Sistemas 1, 2 y 3 con la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se realizó la capacitación denominada Tecnologías Anticorrupción: Sistema Conecta SAECH y Contrata SP 2023, cuyo objetivo es otorgar a las personas servidoras públicas designadas como responsables de inscribir la información referente al Sistema 2 (S2) –

Sistema de Servidores Públicos que Intervengan en los Procedimientos de Contrataciones Públicas.



Imágenes 35 y 36. Capacitación Tecnologías Anticorrupción: Sistema Conecta SAECH y Contrata SP 2023.

Lo anterior, para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 46, párrafo segundo, 47 fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 12, 14 de Las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

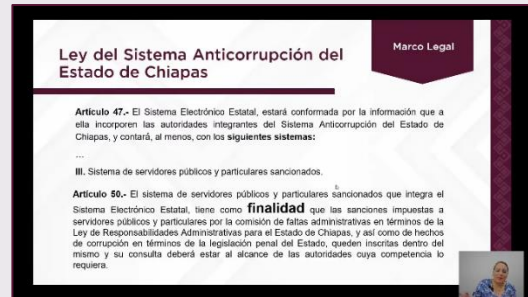
Este curso está dirigido para las personas servidoras públicas designadas como responsables, contando con un total de 208 participantes, 52 mujeres y 156 hombres, correspondientes a 127 sujetos obligados.



Fotografías 6 y 7. Capacitación Tecnologías Anticorrupción: Sistema Conecta SAECH y Contrata SP 2023.

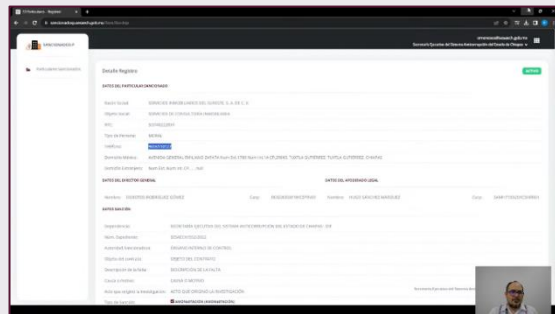
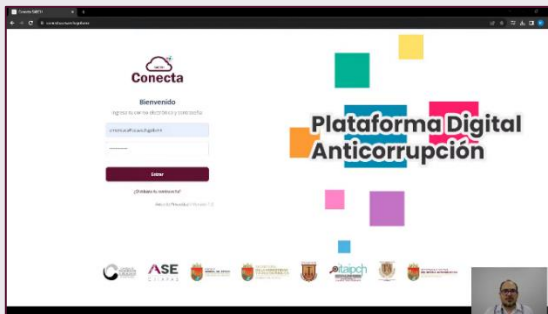
Continuando con la estrategias y acciones para la Integración de Datos de los Sistemas 1, 2 y 3 con el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN), el 23 de noviembre de 2023, se realizó el curso denominado “Tecnologías Anticorrupción: Sistema Conecta SAECH, Sancionados SP y Sancionados P”, para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 46, párrafo segundo, 47 fracción III, de la Ley del Sistema Anticorrupción del

Estado de Chiapas y 12, 14 de Las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.



Imágenes 37 y 38. Capacitación Tecnologías Anticorrupción: Sistema Conecta SAECH, Sancionados SP y Sancionados P.

Esta capacitación permitirá que las personas servidoras públicas que fungen como Titulares de los Órganos Internos de Control de los sujetos obligados responsables de la inscripción de la información relacionada al Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados conozcan el marco jurídico aplicable y el funcionamiento de estos sistemas.



Imágenes 39 y 40. Capacitación Tecnologías Anticorrupción: Sistema Conecta SAECH, Sancionados SP y Sancionados P.

En este evento formativo se contó con la participación de 92 personas servidoras públicas, 27 mujeres y 65 hombres, correspondientes a 64 sujetos obligados del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Constitucionales Autónomos y Municipios.

Meta alcanzada 93%.

Línea de Acción 3

Soporte Técnico: Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada uno de los órganos administrativos que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).

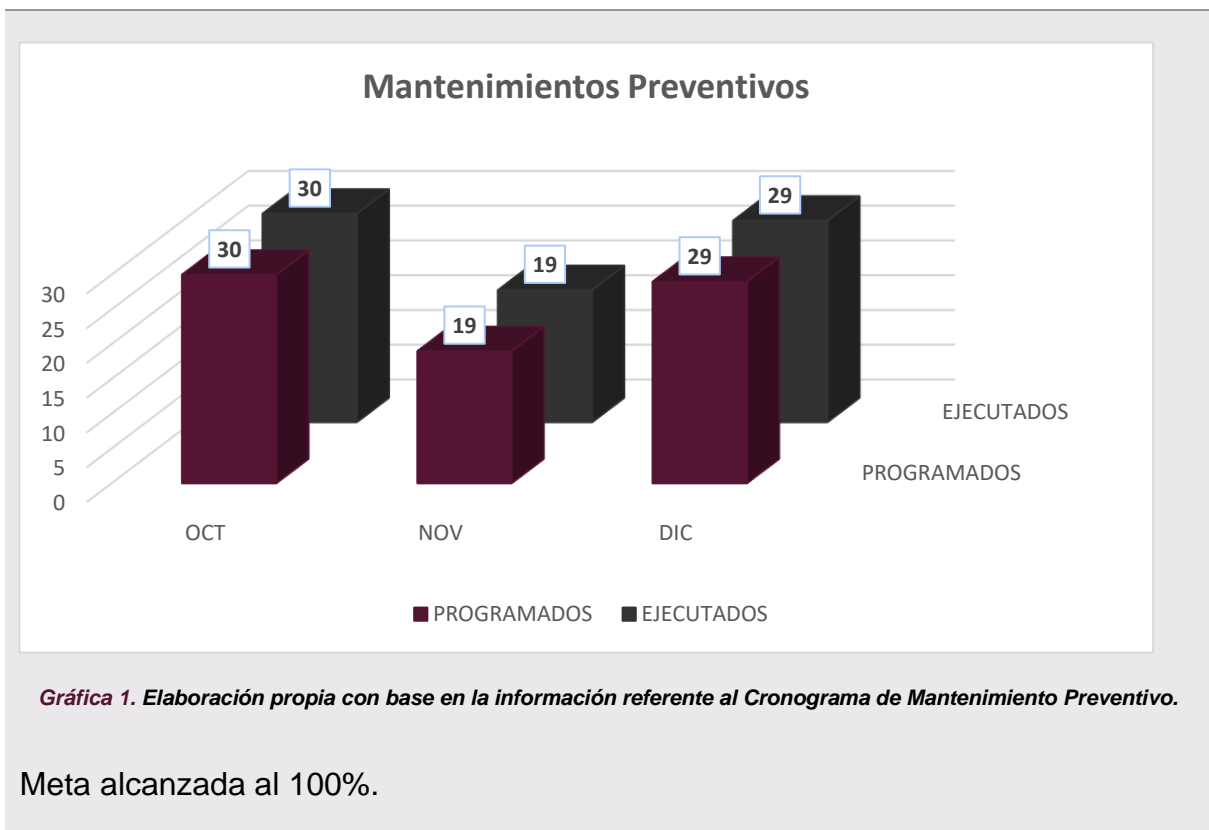
Meta	Fecha de Inicio
124 Mantenimientos	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el cuarto trimestre se efectuó el mantenimiento preventivo a 78 (setenta y ocho) bienes informáticos que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y conforme a lo establecido en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo 2023 de bienes informáticos realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Meses	Programados	Ejecutados
Enero	0	0
Febrero	14	14
Marzo	25	25
Abril	14	14
Mayo	28	28
Junio	21	21
Julio	19	19
Agosto	19	19
Septiembre	24	24
Octubre	30	30
Noviembre	19	19
Diciembre	29	29
Total	242	242

Tabla 8. Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo.



Dirección Jurídica

Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.

Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Asimismo, proyectar y



revisión jurídica de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Línea de Acción 1

Realizar Agendas de trabajo: consistente en el orden del día, los proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el Comité Coordinador, en el Órgano de Gobierno, así como la Comisión Ejecutiva y documentar las sesiones y el seguimiento de los acuerdos emitidos.

Meta	Fecha de Inicio
14 actas en el año y 12 acuerdos de cada órgano.	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

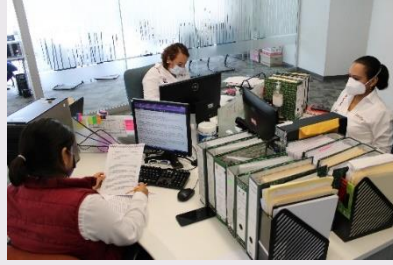
Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2023, se coordinó la realización de 7 sesiones, de las cuales 2 corresponde al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 4 de la Comisión Ejecutiva.

El trabajo de la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, de las convocatorias e invitaciones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado y la proyección de los acuerdos a aprobar y del acta de la sesión.

Así mismo, se recabaron las firmas de las actas y acuerdos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.





Fotografías 7 y 8. Elaboración de documentos para las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

Del Comité Coordinador: Se celebraron 2 sesión correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2023, en la Sala del Pleno Ministro Sergio Armando Valls Hernández del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas. Así también se realizó la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2023, en el Salón Grijalva 2 del Hotel Hilton Garden Inn. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 14 convocatorias, 4 invitaciones, 2 proyectos del orden del día y 2 actas, en la que se aprobaron las iniciativas del Proyecto de Reforma del artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas y el Proyecto de Reforma del artículo 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas. Se tomaron 2 acuerdos, los cuales fueron aprobados y se encuentran concluidos.



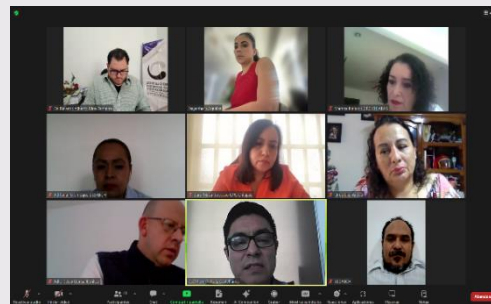
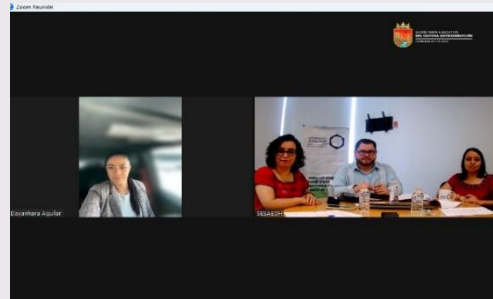
Fotografías 9 y 10. Celebración de la "Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador".

Del Órgano de Gobierno: Se celebró 1 sesión, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio del Estado de Chiapas. De dicha sesión se realizó lo siguiente: 7 convocatorias y 1 invitación, así como 1 proyecto del orden del día y 1 acta. Se tomaron 4 acuerdos, mismos que se encuentran cumplidos en su totalidad.



Fotografías 11 y 12. Celebración de la "Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno".

De la Comisión Ejecutiva: Se celebraron 4 sesiones correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria, de fecha 12 de octubre de 2023, la Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de octubre de 2023, Novena Sesión Ordinaria, de fecha 14 de noviembre de 2023 y Décima Sesión Ordinaria, de fecha 08 de diciembre de 2023, las cuales corresponden al Periodo 2023-2024. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 4 proyectos de orden del día, 4 convocatorias, 8 invitaciones y, 4 proyectos de acta. Se tomaron 7 acuerdos.



Fotografías 13, 14, 15 y 16. Celebración de la "Octava Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria, Novena Sesión Ordinaria y Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva".

Meta alcanzada al 161%.

Línea de Acción 2

Realizar Proyectos de normatividad o actualización: para su aplicación en la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno o Comisión Ejecutiva y proponer reformas de las disposiciones reglamentarias de la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
10 Documentos.	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

I. Realización de los formatos para integrar la información que refiere el artículo 55 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

II. Anteproyecto de Modificación a las Reglas de funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

III. Proyecto de Coalición por la Integridad que celebran el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Chiapas (CMIC).

Meta alcanzada al 120%.

Línea de Acción 3

Consolidar Instrumentos jurídicos: convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que suscribe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas o que se tenga que presentar, para su aprobación, ante el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva.



Meta
8 Documentos.

Fecha de Inicio
01/01/2023
Fecha de Término
31/12/2023

Actividades Relevantes Desarrolladas

Se proyectó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios celebrados entre la Secretaría Ejecutiva y los Consejos de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y sus Auxiliares Administrativos de apoyo. Así como los Proyectos de Convenios de Colaboración Interinstitucional con la Secretaría de Hacienda y el Proyecto de Convenio de Servicios con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Meta alcanzada al 125%.

